



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Disposición

Número:

Referencia: Disposición declaración de interés del mural del CCT PN

VISTO Y CONSIDERANDO

Que en el año 2023 se conmemoraron los 40 años ininterrumpidos de la vuelta a la democracia y que el CONICET a través de la Gerencia de Vinculación Tecnológica (GVT), se propone construir y profundizar la relación existente entre la comunidad y el sector científico tecnológico. Y que el Mincyt otorgó un subsidio a través del programa vincular para pintar murales relacionados con la temática *Murales: Ciencia y Arte en los 40 años de democracia* para homenajear a la genetista Mary-Claire King, impulsora del índice de abuelidad.

Que el mural, que se emplaza en la fachada del CCT CONICET Patagonia Norte, cito en avenida de Los Pioneros 2350 de la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Que el 19 de septiembre de 2023 se convocó a tres grupos de muralistas locales a presentar sus propuestas, en una reunión de la que participaron la presidenta del organismo, Dra. Ana Franchi, la directora del CCT Dra. María Celeste Ratto y la vicedirectora del CCT, Paula Marchelli junto con representantes de la Comisión de la Memoria.

Que las artistas que presentaron propuesta fueron Mariana D'Albo, Rocío Topetti y Viviana Dziewa.

Que en reunión del 3 de octubre la comisión de la memoria local evaluó las propuestas y se eligió la presentada por Rocío Topetti, quien es artista plástica, militante social y política, tallerista de muralismo de la fundación San José obrero.

Que el mural comenzó a pintarse el día 18 de octubre y que participaron de la pintada junto a Rocío, integrantes del taller de muralismo que lleva adelante en la fundación. Que el mismo llevó varias jornadas de trabajo.

Que se terminó de pintar el 26 de octubre en una jornada de trabajo incluida en un Festival Artístico y Pintada del Mural: "Ciencia y Arte en los 40 años de democracia" en el marco del *Mes por el Derecho a la Identidad*, impulsado por la Comisión de la Memoria local, que tiene dentro de sus objetivos, comunicar, difundir y replicar acciones tendientes a mantener viva la memoria. Con el objetivo de que el mural sea una construcción colectiva de arte, reflexión y memoria se invitó a la comunidad a realizar los últimos trazos.

Que dentro de las actividades además de la pintada del mural hubo música, teatro, poesía y reflexiones relacionadas a los 40 años de democracia. Los artistas que acompañaron el festival fueron Anahí Mariluán, cantautora mapuche, Florencia Yanniello, quién ofició de locutora y compartió una reflexión sobre las mujeres en la ciencia y algunos poemas propios, los Yuyos Malditos, Silvia Urtubey, Gustavo Verussa y Ariel Navalesi, leyeron poemas de su autoría y Javier Gil de Ediciones Desmesura invitó al público a leer otros poemas. Por último, la actriz Malena Costa Cattáneo y los actores Martín Moreno y Rubén Fernández de Teatro por la identidad, representaron unos monólogos.

Que esta obra reemplaza al mural que estuvo pintado desde el año 2017, realizado en el marco de la Semana de la Ciencia 2016, a través de la convocatoria a estudiantes secundarios *Tu vida tiene ciencia y tecnología*, coorganizada con la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Provincia de Río Negro y al Programa de Popularización de la ciencia del MinCyT. En esa ocasión la muralista Marina Michell plasmó en el mural partes de las diversas propuestas presentadas y coordinó la labor de los alumnos, que lo pintaron.

Que el tema fue tratado en la reunión mensual ordinaria del Consejo Directivo del CCT del 16 de septiembre de 2025, en donde se dispuso declarar esta muestra de interés institucional, contando con el aval unánime de todos sus miembros.

Que la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional N°1661/96 y 310/07, y la Resolución RESOL-2022-1816-APN-DIR#CONICET del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO CIENTIFICO TECNOLOGICO PATAGONIA NORTE
DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

DISPONE

ARTICULO 1°: Declárase de interés institucional de este CCT CONICET Patagonia Norte el Mural Ciencia y Arte en los 40 años de democracia.

ARTICULO 2°: La organización estuvo a cargo de la Comisión de la Memoria de CCT Patagonia Norte.

ARTICULO 3°: La presente declaración podrá utilizarse a los fines de certificación y la realización de las actividades en el mismo marco.

ARTICULO 4°: Comuníquese a la Comisión organizadora de la muestra, regístrese, cumplido, archívese.

